

EXP - UNC: 0027467/2015
CÓRDOBA, 16 JUN 2015

VISTO

La nota presentada por el Magíster Pedro Sorrentino solicitando la contratación con el Sr. **AGUSTIN DOMINGUEZ DNI: 31.667.701**, para dictar el seminario "El pensamiento en el cuerpo / sistema fedora aberastury".

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Sr. **AGUSTIN DOMINGUEZ DNI: 31.667.701**, desde el 22 de mayo de 2015 hasta el día 23 de mayo de 2015, por el dictado del curso "El pensamiento en el cuerpo / sistema fedora aberastury", con una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 12 – Recursos Propios de la Secretaría de Extensión.

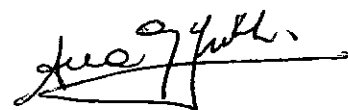
ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, volver al área económica.

RESOLUCIÓN N° 0286

d.p.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Hs. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba